

Montevideo, 03 de enero de 2017-

Ref. ATENCIÓN! Alerta roja para los departamentos de Paysandú, Rio Negro, Soriano, Flores, Durazno y Tacuarembó

Ante la alerta roja emitida por el Instituto Uruguayo de Meteorología, y por mandato del Poder Ejecutivo, para los departamentos de referencia entre las 16:00 y las 19:00 horas del día de la fecha, se pone en conocimiento de los funcionarios que todos los organismos del Estado deben suspender toda actividad asociada al riesgo que conlleva la condición meteorológica indicada, sin afectación de la retribución correspondiente a los funcionarios.

Los Supervisores correspondientes deberán informar enviando en todos los casos que no cuenten con sistema SGH 2.0 el listado de funcionarios que no concurrieron por el alerta a la casilla de Personal@aduanas.gub.uy .

Para los casos en que cuenten con sistema SGH 2.0 el funcionario utilizara la incidencia "autorización por el jerarca" para corregir el rojo en el mismo.

Adjuntamos la resolución emitida por Prosecretaría de Presidencia de la República.

Sds

Cra. Cecilia Melo

**Encargada de la Gerencia
del Área Administración General
Por Comunicado N° 181/2016
Del Área Administración General**

